



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
"Año del 90º Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: Resol. Aprobación cronograma Instituto Educación Superior N° 9-027 - Concurso abreviado coordinador/a del profesorado de Inglés

VISTO la necesidad de designar el jurado para Concurso público abreviado de antecedentes y oposición de postulantes para el cargo unipersonal de: coordinador/a del profesorado de Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 530 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, emitido el 23 de abril de 2018, reglamenta en su Anexo II el procedimiento para la elección de los órganos de gobierno y conducción de los establecimientos oficiales de gestión estatal del nivel superior de la Provincia de Mendoza, con sujeción a la Ley Provincial N° 4.934 y modificatorias - Estatuto del Docente; a la Ley de Educación Nacional N° 26.206; a la Ley de Educación Superior N° 24.521, modificada por Ley Nacional N° 27.204; a la Ley de Educación Provincial N° 6.970 y los Acuerdos del Consejo Federal de Educación;

Que la elección de Rector y Vice-Rector de nivel superior, así como los cargos jerárquicos de gestión académica, es un acto complejo que consta de dos etapas consecutivas, el concurso público de oposición y antecedentes y la elección propiamente dicha;

Que según el procedimiento establecido en el Decreto 530/18 se deberá conformar un jurado de al menos tres miembros, uno perteneciente a la institución y los restantes externos a la misma de reconocida trayectoria en la educación de nivel superior;

Que el Consejo Directivo del IES N° 9-027 mediante la Resolución Institucional N° 15/2026 convocó al Concurso abreviado para la Coordinación del Profesorado de Inglés para el período que comprende desde el 21 de octubre de 2026 y hasta la finalización del mandato de la actual Rectora.

Que el Consejo Directivo del IES N° 9-027 mediante la Resolución Institucional N° 16/2026 ha designado como jurado por la institución a la Prof. Silvina Roxana Boscafiori, DNI N° 20.562.307, en carácter de titular, y al Prof. Pablo Facundo Suzzara, DNI N° 26.155.542, en carácter de suplente.

Que se ha analizado la trayectoria de los mismos y no se advierte, de la simple lectura, situaciones que invaliden su participación;

Que es necesario continuar con los procedimientos previstos en el cronograma que “ad referendum” presentó la institución, en tiempo y forma;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el cronograma propuesto por el Instituto Educación Superior N° 9-027, para el Concurso abreviado público de oposición y antecedentes de postulantes para el cargo unipersonal de gestión académica: coordinador/a del profesorado de Inglés, para el período que comprende desde el 21 de octubre de 2026 y hasta la finalización del mandato de la actual Rectora

Artículo 2do.- Desígnese como miembro del jurado en representación de la institución, en concordancia con lo propuesto por el Consejo Directivo, a la Prof. Silvina Roxana Boscafiori, DNI N° 20.562.307, en carácter de titular, y al Prof. Pablo Facundo Suzzara, DNI N° 26.155.542, en carácter de suplente.

Artículo 3ro.- Desígnese como miembro del jurado externo a la institución al Profesor Llobell Suarez, Joaquín Miguel, DNI N° 29.326.885, en carácter de titular.

Artículo 4to.- Desígnese como miembro del jurado externo a la jurisdicción a la Prof. y Lic. María Evangelina Fernández, DNI N° 18.258.019, en carácter de titular.

Artículo 5to.- Notifíquese a la institución y a los aspirantes inscriptos para el concurso de elegibles.

Artículo 6to.- Cumplido insértese en el libro de resoluciones.